



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

8827

Extracto del acuerdo del Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis de 6 de marzo de 2025, modificado por acuerdo de 30 de julio de 2026, relativo a la aprobación de las bases y la convocatoria de la Ayuda Pere Melis Pons para la investigación en el ámbito de la lingüística y la sociolingüística (exp. 10010-2025-000003)

BDNS 925531

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/925531>):

Primero. Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas individualmente, así como agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica independiente, que concurren en forma de equipo de investigación.

Segundo. Objeto

Promover trabajos de investigación que estudien cualquier aspecto referido a la lengua catalana en relación con Menorca, o bien la obra de Pere Melis Pons.

Tercero. Bases reguladoras

Esta convocatoria se rige por las bases aprobadas por el Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis de 6 de marzo de 2025, modificado por acuerdo de 30 de julio de 2026.

Cuarto. Cuantía

El importe global máximo de la convocatoria es de 6.000 € (seis mil euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Un mes contador a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB).

Sexto. Otros datos

Se establece una única ayuda de 6.000 € para el proyecto seleccionado.

Cada autor/a únicamente puede presentar un solo proyecto en calidad de investigador/a principal. Tampoco podrán presentar un proyecto aquellas personas que hayan presentado una propuesta a las ayudas del IME o que no hayan librado al IME la memoria final de una ayuda concedida en convocatorias anteriores.

Maó, 24 de agosto de 2026

El presidente

Joan Pons Torres

(DP 120 de 01-09-2025)

